



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La AEAFA y el ICAM coinciden en proponer a Justicia suspender la Ley de eficiencia en procesos de Familia con menores implicados

La Ley Orgánica 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia que plantea un cambio profundo en la gestión de la justicia con la implementación de los tribunales de instancia, desde el pasado 3 de abril incluye el requisito de procedibilidad de los Medios Adecuados de Solución de Controversias —más conocidos como MASC—, elemento que ha generado notables críticas en la abogacía, defensores de los derechos de los ciudadanos, garantes de sus derechos.

La abogacía de Familia a través de su asociación principal —la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA)— fue beligerante ya en sus Jornadas Centrales de marzo, de los problemas que se estaban generando lo que cristalizó en una carta firmada por su presidenta [Lola López-Muelas](#), sin respuesta después de dos meses de ser enviada al Ministro Bolaños el pasado mes de abril. En las jornadas de familia que se celebran estos días en Málaga han vuelto a insistir en dicha suspensión y en la falta de respuesta del

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |